



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación

Cali, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con el memorial que antecede y al tenor del numeral 3 del artículo 372 del Código General del Proceso, en razón a que se aceptó la justificación del curador que representa a la parte pasiva en este asunto, se fijará una nueva fecha para realizar el trámite de que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: FIJAR el 30 de AGOSTO de 2023 a las 9:00 a.m., para que se lleve a cabo la continuación de la audiencia inicial.

SEGUNDO: SOLICITAR a los intervinientes de la audiencia, que sigan las siguientes recomendaciones, a fin de que la audiencia se pueda adelantar sin contratiempos:

- De acuerdo a las previsiones del numeral 11 del artículo 78 del Código General del Proceso, deberán los apoderados judiciales **COMUNICAR oportunamente a sus representados** el día y hora que ha sido fijado para adelantar esta audiencia e ilustrarlos, además, acerca del uso de la plataforma LifeSize; y, proceder, en igual sentido, respecto **a los testigos** que se escucharán en dicha diligencia.
- Estar dispuesto por lo menos 15 minutos antes de su inicio.
- Contar con acceso a internet.
- Encontrarse en un lugar apto para el acto en que va a intervenir.
- Tener cerca su documento de identidad.

Notifíquese,

JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO
Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57eb8028f8bde25ef51a7351f4160d0e90da7c6b73b2e03c5b7741b7d96de1ed**

Documento generado en 15/06/2023 02:05:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>